

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 19/27/04-00 ACTA 1068/16/12/2019

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN DE EXONERACIONES DE LA FP-UNA PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/994/2019 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite la nómina de ganadores del Concurso de Programación y II Concurso de Aplicaciones Móviles, desarrollados en el marco de la ETyC 2019, con la participación de estudiantes de la carrera Ingeniería en Informática, y solicita la inclusión de los mismos en la lista de los beneficiarios con la exoneración de arancel, para el año 2020, detallado a continuación:

Concurso de Programación

Ganadores de Primer Puesto:

1. Mateo Giulliano Albrecht Cuevas	C.I.C. Nº 4.484.570
2. Cristhian Daniel Ortellado Fernández	C.I.C. Nº 5.150.442
3. Mario Alberto Gueyraud Torres	C.I.C. Nº 4.689.262

Il Concurso de Aplicaciones Móviles

Ganadores de Primer Puesto:

 Elías Manuel Cáceres Valdez 	C.I.C. Nº 5.099.196
2. José Luis Palacios Bogarín	C.I.C. Nº 6.065.227
3. Luis Ariel Albarenga Genes	C.I.C. Nº 5.038.513

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

19/27/04-01 REMITIR a la Comisión de Exoneraciones de la FP-UNA, para el análisis e inclusión en la nomina de beneficiarios, si corresponde.

19/27/04-02 COMONICAR copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente